

Guayaquil, Abril 5 del 2007

INFORME DEL COMISARIO DE ASNIERT S.A.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de ASNIERTS.A he examinado el Balance General el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre del 2006.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la protección de los activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices en los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito los estados financieros presentan razonablemente la situación económica de ASNIERT S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con los requisitos legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente

Mónica Salazar

